



BASES DEL “CONCURSO DE ILUMINACIÓN NAVIDEÑA DE FACHADAS”.

1. OBJETO.

Por primer año, el Ayuntamiento de Calzada de Valdunciel, quiere proponeros un “Concurso de Iluminación Navideña de Fachadas”, con los siguientes fines:

- Dinamizar la participación activa de todos los vecinos.
- Colaborar en infundir un ambiente navideño decorativo basado en valores como el trabajo en común, la fraternidad o la cooperación.
- Contribuir al ahorro económico en torno a materiales de decoración navideña y disponer de elementos decorativos que aporten a la localidad un entorno navideño acogedor e ilusionante.
- Dar protagonismo activo a los vecinos y colectivos como fuente de desarrollo e intervención comunitarios en la localidad.
- Fomentar aquellos valores locales que queden expuestos en los distintos elementos decorativos navideños.
- Fomentar el uso de materiales reciclables como recurso educativo a la ciudadanía a través de la transformación del espacio.

2. PARTICIPANTES.

- Podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que realicen su montaje en su balcón, ventana, puerta, fachada de casa o jardín exterior.
- Podrán participar los comercios, colectivos o empresas privadas ubicadas en Calzada de Valdunciel y que realicen su montaje dentro del propio término municipal: comunidad de vecinos.



Los-as participantes ceden el derecho de imagen de su decoración al Ayuntamiento de Calzada de Valdunciel.

3. PROYECTOS DE DECORACIÓN.

Los espacios podrán ser según categoría:

- a) Familiar : balcón, ventana, puerta, fachada de casa o jardín
- b) Colectiva: comercio, empresa privada o comunidad de vecinos.

La decoración tendrá que tener relación con la festividad de Navidad y los motivos tradicionales de la misma, teniendo los-as participantes plena libertad en cuanto a técnica y estilo.

4. MATERIALES EMPLEADOS.

Para la decoración navideña se podrán emplear todo tipo de materiales que los-as participantes consideren oportunos, así como materiales provenientes de la naturaleza u otro medio natural, siempre y cuando no provengan de talas naturales. Se podrán emplear así mismo elementos de decoración iluminativos.

5. INSCRIPCIÓN.

Las personas interesadas en participar en el concurso, deberán formalizar sus inscripciones del **3 al 9 de Diciembre de 2020**, enviando su inscripción debida cumplimentada mediante correo electrónico:

calzada.actividades@gmail.com

Los formularios de inscripción y las bases del concurso los podrán encontrar en la web del Ayuntamiento o también pueden solicitarlos al correo electrónico anteriormente indicado.

En caso de no poder presentarla de este modo, rogamos soliciten el formulario en el Ayuntamiento.



6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Para poder desarrollar este concurso, deberán presentarse al menos 15 inscripciones.

El montaje y desmontaje de los elementos decorativos será realizado por cada participante. Los plazos para realizarlo estarán comprendidos del **10 al 18 de Diciembre de 2020**. Los elementos decorativos navideños deberán permanecer expuestos durante el período establecido (del 18 de diciembre de 2020 al 5 de enero de 2020, ambos inclusive) en su conjunto. Si no se cumpliera dicha condición, se desestimará la participación del colectivo o particular que lo incumpliera.

Deberán enviar una foto de su fachada navideña, al correo calzada.actividades@gmail.com , fecha máxima **19 de Diciembre** (si no dispone de inscripción previa y en el plazo establecido, no será valorada).

Durante el período de exposición de los elementos decorativos, se permitirá la visita de los mismos a la población en general.

En caso de que se produjera algún tipo de desperfecto del material empleado durante el periodo de exposición, éste será responsabilidad del colectivo o particular que ha montado la decoración siendo el competente para su subsanación.

La inauguración será el **19 de Diciembre del 2020**.

7. JURADO Y VALORACIÓN.

El día 20 de Diciembre, una vez comprobadas las inscripciones y la recepción de las fotos en el email calzada.actividades@gmail.com , serán subidas a Facebook para que todos participéis y seleccionéis las que más os gusten.

Las siete fotos ganadoras, serán comunicadas el día 05 de enero de 2021 (se tendrán en cuenta los votos hasta el día 04 de enero).



8. PREMIOS.

- Se entregarán 100 € a las 7 fotos más votadas.

9. ENTREGA DE PREMIOS:

La entrega de premios se realizará el 5 de enero de 2021, en el Ayuntamiento de Calzada de Valdunciel.

La inscripción en este concurso implica la aceptación expresa de sus bases en su totalidad.



INSCRIPCION CONCURSO NAVIDEÑO DE FACHADAS 2020.

1. Categoría (marque con una X)

Colectiva

Familiar

2. Nombre del colectivo (si procede):

3. Nombre y apellidos de la persona de referencia del concurso:

4. Dirección del edificio, casa, lugar a decorar:

5. Correo electrónico:

6. Teléfono:

7. Mediante la firma de este formulario:

- Acepto las condiciones para la participación en el concurso.

- Autorizo al Ayuntamiento de Calzada de Valdunciel, al uso de forma gratuita de la imagen y a su publicación en las redes sociales.

Firma:

Calzada de Valdunciel a

de Diciembre de 2020.